



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en Av. Gdor. Ruiz entre México y Colombia, en el B° Pompeya, existe un pozo de gran tamaño en la calle, producto de los trabajos que está llevando a cabo el Ejecutivo Municipal.

Que, en el lugar habían colocado vallas y carteles, que fueron retirados, pero la excavación no fue arreglada.

Que, actualmente la perforación no cuenta con ninguna señalización, lo que genera problemas en la circulación de los vehículos, y además puede ocasionar accidentes graves.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SEÑALIZACION POZO EN GOBERNADOR RUIZ**

ARTICULO.-1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se señalice un pozo de gran tamaño, ubicado sobre Av. Gdor. Ruiz entre México y Colombia, en el Bº Pompeya, producto de los trabajos que está llevando a cabo el Ejecutivo Municipal.

ARTICULO.-2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**